



**INVITACIÓN PÚBLICA
PROCESO No CRE-004-2026**

Contratación de Adquisiciones de Bienes, Servicios y Obras hasta 20 SMMLV

1. INFORMACIÓN GENERAL

La Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena desea contratar mediante el sistema de contratación régimen especial menor de Veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes lo siguiente:

OBJETO: ADECUACIÓN DE LOS CIRCUITOS ELÉCTRICOS DE LA ACOMETIDA PRINCIPAL HACIA LOS TABLEROS DE DISTRIBUCIÓN DE LOS BLOQUES 1, 2 Y SALA DE INFORMÁTICA, A TODO COSTO, DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA.” SEGUN LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS.

1. GENERALIDADES DEL PROCESO DE CONTRATACION

1. DATOS GENERALES DE LA CONTRATACIÓN	
CÓDIGO UNSPSC	72151500
PRESUPUESTO ASIGNADO	\$ 11.352.420
NUMERO DE CDP	0012
LUGAR DE EJECUCION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA AGROPECUARIO LA ARENA (SEDE PRINCIPAL)
PLAZO	EL PLAZO DE EJECUCIÓN SERÁ OCHO (8) DÍAS CALENDARIO.
FORMA DE PAGO	EL PAGO SE HARÁ EN SU TOTALIDAD, UNA VEZ SE RECIBA EL SERVICIO, INFORME DE EJECUCION, FACTURA Y RECIBIDO A SATISFACCIÓN.
FECHA DE ELABORACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO	26 DE MAYO DE 2026
FUNCIONARIO RESPONSABLE	LUDYS CRISTINA MADERA GUERRA
TIPO DE CONTRATO	OBRA

2. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Publicación de estudio previo e Invitación y solicitud de oferta	26 de mayo de 2026	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co
Plazo para entregar la propuesta	Desde el 26 de mayo de 2026 a las 9:00 AM hasta el 27 de mayo de 2026 a las 9:00 AM	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Oficina de pagaduría Sede principal
Evaluación y calificación de ofertas recibidas	28 de mayo de 2026	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Sincelejo – Sucre Sede principal
Publicación de informe de evaluación	28 de mayo de 2026	Página Web de la Institución www.ielaarenasincelejo.edu.co



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03

IT N°. 823001142-8 DANE N.º. 270001000109 ICFES N°. 109199

ACTIVIDAD	FECHA	LUGAR
Elaboración y firma del Contrato.	28 de mayo de 2026	Institución Educativa Técnica Agropecuario la Arena Oficina de pagaduría Sede principal

3. CARACTERÍSTICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ADQUIRIR

ITEM	DESCRIPCION: PRODUCTO/SERVICIO	UNDIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL PROMEDIO
1	SUMINISTRO E INSTALACION DE CABLE # 8 AWG CU VERDE THHN-2 600 V 90 CTS	UND	115	17.200,00	1.978.000,00
2	SUMINISTRO E INSTALACION DE C. 6 AWG CU NEGRO THHN-2 600 V 90 CTS	UND	115	24.933,33	2.867.333,33
3	SUMINISTRO E INSTALACION DE C. 6 AWG CU ROJO THHN-2 600 V 90 CTS	UND	115	24.933,33	2.867.333,33
4	SUMINISTRO E INSTALACION Y ARMADO DE TABLERO ELECTRICO CON 18 CIRCUITOS BIMETALICO DE 100 AMPERIOS 2 FASES PINTADO CON TAPA Y PUERTA METÁLICA	UND	2	471.166,67	942.333,33
5	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 20 AMPERIOS	UND	14	32.333,33	452.666,67
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE BREAKER 20 AMPERIOS DE 2 POLOS	UND	2	79.783,33	159.566,67
7	SUMINISTRO CONECTOR RESORTADO PLASTICO	UND	100	826,67	82.666,67
8	SUMINISTRO DE CINTA AISLANTE NEGRA	UND	3	6.566,67	19.700,00
9	SUMINISTRO E INSTALACION DE TOTALIZADOR CAJA MOLDEADA 80 AMPERIOS	UND	3	252.633,33	757.900,00
10	SUMINISTRO DE BOLSA DE CEMENTO 25 KG	UND	1	38.366,67	38.366,67
11	SUMINISTRO DE TERMINAL METALICO PARA CABLE # 6	UND	16	6.300,00	100.800,00
12	SUMINISTRO DE TERMINAL METALICO PARA CABLE # 8	UND	6	5.736,67	34.420,00
13	SUMINISTRO E INSTALACION INTERRUPTOR DOBLE	UND	10	17.500,00	175.000,00
14	SUMINISTRO E INSTALACION TOMACORRIENTE DOBLE CON POLO A TIERRA	UND	10	15.966,67	159.666,67
15	MANTENIMIENTO GABINETE DE DISTRIBUCION PRINCIPAL (CAMBIO DE TERMINALES, TORNILLERIA, LIMPIEZA DE BARRAJES)	UND	1	716.666,67	716.666,67
VALOR TOTAL PROMEDIO					\$ 11.352.420,00

La Rectoría de la Institución Educativa Técnico Agropecuario la Arena, teniendo en cuenta la importancia de prestar un buen servicio educativo contratara el siguiente Servicio.

NOTA: Estos valores promedios deben incluir el IVA si aplica

Los precios que ofrezca el contratista, serán los vigentes a la fecha de presentación de la propuesta y no estarán sujetos a revisiones ni cambios. El precio cotizado será



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03
IT N°. 823001142-8 DANE N.º. 270001000109 ICFES N°. 109199

fijo y no será objeto de ajuste por ningún motivo. No se aceptarán propuestas con especificaciones diferentes, ni propuestas alternativas o parciales. El valor total del contrato será el que resulte de multiplicar la cantidad por el precio ofrecido y no podrá superar el presupuesto oficial.

4. REQUISITOS HABILITANTES CON LOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS PROPONENTES

El proponente que desee participar deberá cumplir los siguientes requisitos habilitantes:

- ✓ No hallarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad indicadas en la Constitución y la Ley, que se entiende presentado con la presentación de la propuesta.
- ✓ Presentar Propuesta en las fechas establecidas en el aviso de invitación pública.
- ✓ Presentar Certificado de matrícula mercantil original con fecha de expedición inferior a 30 días para personas naturales en calidad de comerciantes o personas jurídicas donde conste la representación legal original, además deberá contener las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ Descripción del servicio y precio unitario del servicio y valor total de la propuesta.
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía.
- ✓ RUT (Registro Único Tributario): con fecha de impresión en el año actual y con las actividades económicas relacionadas con el objeto contractual de la presente invitación.
- ✓ El proponente deberá acreditar que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales relativos al Sistema de Seguridad Social Integral, este requisito se debe cumplir al presentar la propuesta y durante toda la vigencia del contrato
 - ✓ El proponente deberá anexar con vigencia actual, si es persona natural Certificados vigentes de Antecedentes fiscales (Contraloría), disciplinario (Procuraduría), Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales (Policía); claro está que la Entidad cumplirá con su obligación de verificación de estos antecedentes en las páginas web de cada una de las Entidades. En el caso de las personas jurídicas, la documentación requerida para la persona natural recaerá sobre el Representante Legal, sin perjuicio de aportar los de la firma.
- ✓ Antecedentes Disciplinarios.

NOTA: Estos documentos son necesarios para el estudio de las ofertas. No obstante, ante la ausencia o insuficiencia en el contenido de alguno de ellos, la Institución no rechazará de plano la oferta y en consecuencia, exigirá al proponente, que en un término perentorio de un 1 día hábil allegue lo requerido.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICO AGROPECUARIO LA ARENA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

DEPARTAMENTO DE SUCRE

LA ARENA - SINCELEJO

Registro Secretaría De Educación Municipal N°. 104-22-06-03
IT N°. 823001142-8 DANE N.º. 270001000109 ICFES N°. 109199

SI EN DICHO TERMINO, EL PROPONENTE NO LLEGARE A CUMPLIR CON LO EXIGIDO, LA OFERTA SERÁ RECHAZADA. El proponente, al subsanar el defecto de forma, no podrá mejorar su oferta. Si ello fuere así, no se tendrá en cuenta esa mejora.

En ningún caso, la Institución Educativa permitirá que se subsanen asuntos relacionados con la falta de capacidad para presentar la oferta, ni que se acrediten circunstancias ocurridas con posterioridad al cierre del proceso.

5. CRITERIOS DE SELECCIÓN

El único criterio de selección que se tendrá en cuenta será el de menor precio y excelente calidad, el proponente que presente la mejor propuesta en cuanto a estos criterios, se le otorgará el contrato, siempre y cuando el monto del contrato no sobrepase el valor asignando para este.

En caso que el proponente favorecido no cumpla con los requisitos habilitantes exigidos, se podrá contratar con el oferente que haya presentado el segundo menor precio previa verificación de sus calidades Habilitantes. En caso de que éste tampoco cumpla, se verificarán las de quien presentó el tercer menor precio y así sucesivamente hasta obtener un oferente habilitado. En todo caso, la oferta deberá encontrarse en condiciones del mercado y satisfacer las necesidades de la entidad. De no lograrse lo anterior, se repetirá el proceso de selección.

6. FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

Por ser un contrato menor de veinte salarios mínimos legales mensuales se llevará a cabo de acuerdo al procedimiento señalado en el artículo 13 de la ley 715 de 2001, el cual esta reglamentado parcialmente por el Decreto 4791 de 2008 y por el Decreto 992 de 2002 los cuales fueron compilados en el Decreto 1075 de 2015 Único Reglamentario del Sector Educación y en especial en el párrafo 2 del Artículo 2.3.1.6.3.17 de dicho decreto, y el manual de contratación de la institución.

7. EL SOPORTE QUE PERMITA LA ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN Y ASIGNACIÓN DE LOS RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO

El presente es un contrato la cuantía es inferior a los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes, por lo cual se determina que no se requiere póliza por cuanto es un contrato de pequeña cuantía, además, la institución paga únicamente después de recibir el servicio a satisfacción, con lo cual el riesgo disminuye por cuanto no hay desembolso si el servicio no ha sido recibido a satisfacción.

8. FIRMA DEL CONTRATO

Una vez verificados los requisitos habilitantes de las propuestas se procederá a la firma del contrato.


LUDYS CRISTINA MADERA GUERRA
Rectora